Acuerdos

A C U E R D O #26

(de 4 de noviembre de 1.959)

Por medio del cual se dan unas autorizaciones al Sr.Personero Municipal.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, en uso de sus facultades legales y

CONSIDERANDO :

a)Que en la actualidad se están adelantando trabajos tendientes a dotar a la ciudad de un mejor servicio de acueducto, lo que se está haciendo en cooperación con el Instituto Nal.de Fomento Municipal.

b)Que corresponde al Municipio subministrar los terrenos necesarios para la correcta ejecución de las obras y es de suma urgencia subministrarlos para la instalación del tanque elevado, solicitud que ya hizo el Instituto.-

c).-Que para llevar a efecto la compra de los terrenos es necesario hacer traslados dentro del presupuesto actual.

A C U E R D A:

Art.1º.-Se autoriza ampliamente al Sr.Personero Municipal, para que en asocio de los señores Tesorero del Distrito y el Concejal Sr.Antonio Machado C., proceda a adquirir los terrenos necesarios en su extensión y en el lugar que el Instituto indique, con el fin de instalar el tanque elevado para la modernización del acueducto.

Art.2º.-La comisión anterior queda facultada para convenir precios, plazos, formas de pago y demás condiciones legales en la forma más favorable a los intereses del Distrito, si exceder de diez mil pesos en tal operación.-El Sr.Personero legalizará las escrituras y documentos necesarios, los que serán sometidos a la aprobación del Concejo, pudiendo firmar pagarés por la totalidad o parte de la deuda, con intereses del 1% mensual.

Art.3º.-Créase dentro del Presupuesto de Rentas y Gastos de la vigencia en curso, el el Art.38 bis, con la siguiente leyenda: "Para la compra de los terrenos necesarios en la ejecución de las obras del acueducto" al cual se le apropia la cantidad de $ 10.000,00, tomados del artículo 145, Dpto.de Deuda Pública que dice:-Para amortización del contrato # 2229 de la Cooperativa de Municipalidades de Antioquia Ltda.

Art.4º.-Este acuerdo rige desde su sanción.

Dado en Santa Rosa de Osos, a los 4 dias del mes de noviembre de 1.959.

COLOMBIA - ANTIOQUIA
CONCEJO MUNICIPAL
SANTA ROSA DE OSOS

El Presidente, Eudoro Jaime Machado C.

La Secretaria, Eumelia Echavarría E.

CERTIFICO: Que el anterior acuerdo sufrió tres debates en fechas distintas y en cada una de ellas fue aprobado por unanimidad.

COLOMBIA - ANTIOQUIA
CONCEJO MUNICIPAL
SANTA ROSA DE OSOS

Secretaria, Emilia Echavarría E.

Recibido hoy ocho de noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve. A despacho.

El Secretario, Carlos E. Restrepo

COLOMBIA - ANTIOQUIA
Alcaldía Mpal
Santa Rosa de Osos

ALCALDIA MUNICIPAL

Santa Rosa de Osos, noviembre ocho de mil novecientos cincuenta y nueve.

PUBLIQUESE Y EJECUTESE. En tres ejemplares remítase a la Gobernación.

El Alcalde, Pedro León Posada

El secretario, Carlos E. Restrepo

COLOMBIA - ANTIOQUIA
Alcaldía Mpal
Santa Rosa de Osos

CERTIFICO: Que en el día de hoy, a las nueve de la mañana, se publicó el presente acuerdo.

Santa rosa de Osos, noviembre 8 de 1.959.

El Secretario, Carlos E. Restrepo

COLOMBIA - ANTIOQUIA
Alcaldía Mpal
Santa Rosa de Osos

RECIBIDO EN LA GOBERNACION

el 18 de Noviembre de 1959

y a despacho.

EL JEFE DE LA SECCION DE NEGOCIOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS

P. Ana Julia Ramírez Gómez

Gobernación de Antioquia
Revisor Pros. Mpales.
Dirección del Presupuesto

Antonio Garcia

Luis Alvarez

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
DIRECTOR
DIRECCION DEL PRESUPUESTO